



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

16117

*Fernando Ramos Gil, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río.
Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, a instancias de **DOÑA MARÍA TORRES TORRES** (titular del D.N.I. número 41.446.420-Y), **DON JOSÉ YERN TORRES** (titular del D.N.I. número 41.436.589-L) y **DON JUAN YERN TORRES** (titular del D.N.I. número 41.438.976-Z), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

RÚSTICA.- Porción de tierra de secano con árboles y bosque titulada Sa Plana de Morna, sita en la parroquia de San Carlos, término municipal de Santa Eulalia del Río. Tiene una superficie inscrita de una hectárea y diez áreas (11.000 m²) y en realidad, según reciente medición técnica efectuada, de **veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados (24.466 m²)**. Linda, según Registro: Norte, con tierras de Vicente Juan Vich (parcela 21 del polígono 2); Sur, María Colomar Juan (parcela 147 del polígono 2); Este, Ana Ferrer Colomar (parcela 94 del polígono 2); y Oeste, María Marí Juan (parcela 19 del polígono 2) y Ana Guasch Ferrer (parcela 92 del polígono 2). Y sus linderos actuales, según aseveran los requirentes y consta en el Catastro, son: Norte, parcela 21 del polígono 2 de Santa Eulalia del Río, propiedad de Don Vicente Juan Guasch, y parcela 20 de dicho polígono 2 propiedad de Don Antonio Colomar Ferrer; Sur, parcela 147 de dicho polígono 2 propiedad de Doña María Colomar Juan; Este, parcela 94 de dicho polígono 2 propiedad de Doña Ana Ferrer Colomar; y Oeste, parcela 19 de dicho polígono 2 propiedad de Doña María Marí Juan, y parcela 92 de dicho polígono 2 propiedad de Don Antonio Guasch Ferrer.

TÍTULO.- Les pertenece a Don Juan Yern Torres una participación indivisa del 26'41 por ciento y a Don José Yern Torres una participación indivisa del 50'65% por herencia de su madre, Doña Catalina Torres Torres, según resulta de escritura autorizada en Santa Eulalia del Río el día 17 de Noviembre de 2.011 por mí, Fernando Ramos Gil, con número 2.038 de protocolo; y le pertenece a Doña María Torres Torres la restante participación indivisa del 22'94%, por herencia de su padre, Don Vicente Torres Torres, según resulta de la escritura de fecha 17 de Noviembre de 2.011 anteriormente citada.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 1844 del archivo general, libro 712 de Santa Eulalia del Río, folio 91, **finca registral 1.827**, inscripción 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- La descrita finca tiene referencia catastral número **07054A002000930000WE**, y corresponde a la parcela catastral número **93 del polígono 2 de Santa Eulalia del Río**.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a veintiséis de Agosto del año dos mil trece.

